

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA. AÑO II.—Madrid, domingo 27 de Abril de 1879.—NÚM. 296. OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

## Impresiones del día.

**ESPAÑA Y LOS PIRATAS.**—Cada vez que tendemos la vista por el mar de las Antillas y consideramos la situación en que se encuentra nuestra marina mercante con relación a las naciones de aquella parte de América, sentimos honda pena, porque vemos el pabellón de España humillado, abatido, perseguido en todas partes, sin obtener jamás las reparaciones que a cualquiera otra nación se otorgarían. Hace dos días nos ocupamos de las repúblicas del Pacífico; pero en ellas no podemos recibir ya insultos, porque hace mucho tiempo que nuestro pabellón no flota en el Grande Océano. Conservamos algún comercio en el Atlántico y mar de las Antillas; pero tememos que llegue a desaparecer también por completo, y que las mercancías sólo se sirvan de buques ingleses y franceses, como nos sucede también en Europa con las procedencias de Levante. ¿Y por qué?

Porque los piratas y las pequeñas repúblicas que los protegen en odio a España, asaltan nuestros buques, asesinan tripulaciones y roban las mercancías, sin que después de estos actos sufran castigo de ninguna clase, apesar de contar en las Antillas con una escuadra de guerra que, á tener los barcos buenas condiciones de construcción, sería poderosa.

Sobre el horrible suceso de Puerto Plata publicamos hace algún tiempo una correspondencia de Santo Domingo, dando detalles del hecho, que había empeño en desnaturalizar, y hoy hemos recibido la carta que á continuación insertamos, del Sr. D. Ramon de Herrera, dueño del vapor Manuela, donde iban como pasajeros los dos generales dominicanos fusilados en Puerto Plata, y el cual se lamenta con justicia del abandono en que el asunto ha quedado:

HABANA 5 de Abril de 1879.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor mío: En el número 218 de este bien dirigido periódico, que recibo como suscriptor, he visto, entre las noticias que contiene con el membrete de *Impresiones del día*, una referente al hecho escandaloso del Manuela en Puerto Plata; y no puedo menos de aplaudir, como dueño de dicho vapor, lo bien redactado de esa noticia, en que se revela todo el patriotismo que corresponde á un buen español, habiéndome parecido muy oportuno el recuerdo de lo del Moctezuma, crimen inaudito; y más inaudito aún que todavía se encuentre este asunto en trámites, sin que el Gobierno haya entablado energícas reclamaciones contra el de Nicaragua, que notoriamente abrigó á los piratas, los socorrió, y, por último, consintió en la venta de las mercancías robadas, agravando así cada vez más el insulto hecho á nuestra bandera en cabo Gracias-á-Dios. Estos acontecimientos, sin duda alguna, amenguan de una manera lamentable el prestigio de nuestro pabellón en estas regiones, donde me parece que conviene hacerle respetar de la manera más absoluta, siquiera sea como precaución contra atentados dirigidos á nuestro dominio en estas Antillas.

En 7 de Noviembre de 1876 tuvo lugar el robo del Moctezuma y asesinato de su capitán y varios tripulantes y un pasajero. Han pasado dos años y cinco meses hasta hoy, sin que las familias de las víctimas ni los dueños de las mercancías y del buque hayamos tenido el consuelo de ver procedimiento activo dirigido para obtener de Nicaragua la satisfacción por el agravio inferido á nuestro pabellón y las justas indemnizaciones á que respectivamente tenemos derecho. Aunque no muy entendido en materia de derecho internacional, creo que, no cabiendo duda alguna respecto á la verdad de los acontecimientos, tampoco cabe demorar el desagravio y el reintegro.

Lo mismo digo referente á lo del Manuela, repetición de otros delitos iguales, segun recuerda usted, y confirmación de que los piratas del Moctezuma salieron de Puerto Plata, donde tuvieron abrigo y simpatías.

Si Santo Domingo no recibe el correctivo que merece, nada extraño será verle reincidir en otras mayores ofensas, patrocinando á los enemigos de España.

En gracia del motivo, suplico á usted que me excuse el que le distraiga con esta carta; pero nadie mejor que usted puede, por medio de su excelente periódico, excitar al Gobierno para que active las diligencias y trámites necesarios á fin de llegar á una resolución que calme la ansiedad con que todos esperamos ver lo que el Gobierno acuerde en asunto tan grave, dejándose de dudas tan impertinentes como las abrigadas por esta auditoría de Marina respecto á si los raptos é incendiarios del Moctezuma son piratas ó insurrectos, cuando no hay ni una razón

en que apoyarse para negar que son piratas.

Sírvase, pues, aceptar esta carta como una súplica á su patriotismo, al expresado objeto de tratar que se remuevan los inconvenientes que retardan el curso del expediente del Moctezuma; sin que crea necesaria su publicación, pues sería un borron en las páginas de la GACETA, chocando su desaliñado estilo entre los bien redactados artículos que su papel contiene.

Tiene el mayor gusto de ofrecerse á sus órdenes como atento S. S. Q. S. M. B.—RAMON DE HERRERA.

Como se ve, el dueño del Manuela no sólo se queja del inaudito atropello de que su buque fué objeto, sino que, como buen español, hace mención del atentado, más horrible todavía, cometido en Nicaragua con el Moctezuma, atentado que ha quedado impune, ostentando por donde quiera los piratas aires de triunfadores.

Pero si el Sr. Herrera nos dirige sus patrióticas y sentidas quejas, otro buen español, el Sr. D. Leonardo Chia, dueño á su vez del Moctezuma, nos remite la carta que á continuación insertamos; carta en la que, así como en la anterior, antes se aboga por España y por la honra de su pabellón que por los intereses particulares.

Hé aquí esa segunda carta:

HABANA 5 Abril de 1879.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor mío: No extrañe usted que sin presentación ni carta al efecto me dirija á usted.

Los asuntos de interes general no necesitan esas fórmulas, y cuando es tal el interes que envuelve un desprecio para nuestra bandera, ménos.

Continuos insultos y actos de innobles corazonces se han llevado á cabo en poco tiempo en la desgraciada república dominicana.

Dejándose impunes, el mal se propagará indudablemente, y nuestro prestigio, caído ya en gran parte en las ricas Américas, descubiertas por nuestros gloriosos antepasados, cada día será menor.

La hoy desgraciada nacion española ¿tiene ó no Gobierno, tiene ó no marina?

Si ambas cosas existen como fórmula, y no para hacerse respetar cuando la dignidad lo obliga, evitando abusos, ¿adónde llegaremos?

Tiempo y más tiempo, expedientes y más expedientes, se han necesitado para reclamar á quien haya lugar el acto escandalosamente pirático del vapor Moctezuma.

En diferentes fechas se han remitido expedientes, y aquel hecho ha quedado hasta hoy impune.

Si el comercio, que en casos como el del Moctezuma, está protegido en todo el mundo, ve que en nuestra patria se echan al olvido esos delitos, día vendrá que podrá negarse á satisfacer las fuertes contribuciones que sobre él pesan, pues paga una garantía que no se garantiza cuando llega el momento.

En 4 de Enero y 14 de Marzo último se remitieron nuevos expedientes al ministerio de Ultramar, ampliados, comprobados, etc., y, sin embargo, sólo usted, en su importante GACETA UNIVERSAL, se ocupa de esos abusos que vamos dejando pasar sin exigir satisfacciones.

Hora es ya que nos ocupemos de nuestra vida material, de nuestra dignidad, del desarrollo de la Nación, que muere si, en vez de dedicarnos á lo útil y conveniente, continuamos con estériles declaraciones, con largos discursos, con nuevas ambiciones, sin que las resoluciones verdaderas, que le dan vida á un pueblo digno de mejor suerte, vengan nunca, quedándose no más como planteado problema.

En este sentido me he permitido dirigirme á usted, señor Director, dándole gracias cumplidas por el interes que se toma en que se remuevan los expedientes importantísimos que, olvidados en rincones del ministerio, tienen los comprobantes de la subsistencia de familias desgraciadas y de capitales perdidos, si el abandono continúa.

Sírvase, pues, tomar en consideración mis manifestaciones si las cree útiles, y aceptar los servicios del que queda á sus órdenes atento S. S. Q. S. M. B.—LEONARDO CHIA.

¿Qué hemos de decir á nuestros dignos comunicantes? No á ellos, que sobrada muestra de patriotismo dan con sus comunicaciones, sino al Gobierno de la Nación es á quien tenemos que dirigir nuestra voz, demandando, exigiendo á nombre de los más caros intereses, á nombre del ser ó no ser de la Patria, que inmediatamente, y sin consideración alguna, haga por la vía diplomática, y en todo caso por la fuerza, que se den á España las satisfacciones á que tiene derecho, se castigue á los piratas, y se indemnice á los que tantas pérdidas han sufrido. ¿Para qué tenemos representantes

consulares en Santo Domingo y Nicaragua? ¿Qué hacen nuestros buques de guerra en el apostadero de la Habana?

Es tal la incuria, el abandono de nuestros gobiernos en este punto, que en Madrid tiene el Estado de Nicaragua representante consular, tiene al Sr. D. Angel Aparicio, personaje importante, que desempeña dignamente sus funciones, al cual no sabemos que se le haya dirigido la menor comunicación por el ministerio de Estado. Esto es inconcebible. Pero si el Gobierno nada hace, estamos dispuestos á elevar nuestra voz á las Cortes hasta conseguir que el nombre de España quede en el lugar que le corresponde.

**LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.**—Nuestro siempre estimado colega *La Epoca* tiene la amabilidad de aceptar por completo las ideas que expusimos en nuestro suelto de antea acerca de la cuestion de subsistencias, y copia además dos párrafos del mismo en el artículo que dedicó anoche á recoger las opiniones de la prensa periódica con relación á dicho asunto, que es el más grave en los actuales momentos y el que exige imperiosamente medidas eficaces y salvadoras.

Mas concluye *La Epoca* con estas líneas:

«Pero como la carestía no es de carácter local, sino que afecta á otras regiones de la Península, debe estudiarse bajo el punto de vista de los intereses nacionales.»

Cierto; debe estudiarse bajo el punto de vista general, y tal estudio es bien sencillo.

¿Cuál es la principal causa de la intranquilidad, de la alarma, de los temores que existen en lo que se refiere á la cuestion de subsistencias?

La carestía del pan, el cual es el primer artículo de indispensable necesidad.

¿Hay en la Península suficiente cantidad de trigos y harinas para atender á las necesidades de la población?

Sin duda alguna, porque las cosechas de los tres años últimos han sido relativamente buenas, y la exportación no extraordinaria.

Luego no es que carecemos de existencias: es que estas existencias no salen al mercado, están perfectamente guardadas por sus propietarios, llámense éstos labradores ó llámense traficantes, con la esperanza, no infundada desgraciadamente, de que el precio de aquellos artículos obtenga sucesivamente mayor subida.

Y como nadie puede obligarles directamente á la venta, y como las necesidades crecen, y como el conflicto se acerca, es necesario de todo punto escogitar un medio que les obligue indirectamente, pero que les obligue al fin, á sacar al mercado aquellas existencias, si no quieren perderlas.

¿Cuál será este medio? Nuestro mismo ilustrado colega *La Epoca* le indica, aunque no tan decisivo como debe ser: en vez de una rebaja temporal del derecho arancelario, y en vez de una rebaja temporal de las tarifas de arbitrios municipales, suprimase por completo el primero, y expida el Gobierno un decreto permitiendo la libre introducción de trigos extranjeros en la Península, por el tiempo que se considere necesario.

Es seguro que al mes de haberse adoptado esta disposición, que la necesidad exige, los mercados estarían bien surtidos y la cuestion de subsistencias resuelta.

A grandes males, grandes remedios.

Porque suponemos que *La Epoca*, en su buen juicio, no creerá que es suficiente remedio para conjurar la crisis que nos amenaza, por lo que á Madrid se refiere, la salvadora medida que, segun *El Popular* y *La Correspondencia*, se propone adoptar el Ayuntamiento de Madrid, si la carestía continúa y aumenta, estableciendo por su cuenta una tahona reguladora, etc., etc.

El tal Ayuntamiento ignora, por lo visto, que la poblacion de Madrid no es la poblacion de Valdemoro ó de Fuenrubia.

**UNA CIRCULAR.**—Por dar preferencia á la interesante carta de Cuba que hemos publicado en la GACETA UNIVERSAL de ayer, no hemos consignado la agradable impresion que nos ha producido el detenido examen de la real orden expedida por el ministerio

de Fomento, y publicada en la *Gaceta de Madrid*, recomendando á los señores rectores de las universidades del Reino «prudente y saludable rigor en los exámenes de curso y de grados».

Era un hecho, por extremo lamentable, la relajacion de la disciplina escolar, desde hace largo tiempo, motivada principalmente por causas que olvidamos, y que servirán en lo sucesivo para demostrar con prueba plena que ciertos principios de libertad absoluta en asuntos de enseñanza sólo deben ser considerados como una de tantas bellas teorías, que no tienen, que no pueden tener, aplicación precisa en la práctica.

Así hemos visto que, por desgracia, en la época de mayor indisciplina escolar, y aún en otras posteriores, como legítima consecuencia de aquella, salían de los establecimientos de enseñanza superior numerosos alumnos aprobados con diplomas de prueba de curso, y hasta con títulos académicos y profesionales, cuando debían haber obtenido, por su insuficiencia y des aplicación, otras calificaciones bien distintas.

Este mal gravísimo, que redundaba en perjuicio de la Patria, y aún de los mismos alumnos favorecidos, debía haber sido remediado por la ley de enseñanza, cuya promulgacion fué aplazada con motivo de la clausura de las Cortes últimas; pero el señor ministro de Fomento, al ver que se acerca el periodo en que, como dice muy bien la circular, ha de ponerse á prueba el aprovechamiento de los escolares en los estudios, ha creído de su deber recomendar á los jefes y profesores de las escuelas, por mediación de los rectores de las universidades, que observen un rigor saludable, como queda dicho, en los exámenes de curso y de grados, á fin de que los alumnos comprendan que ha pasado ya la época de condescendencias perjudiciales, y que en lo sucesivo habrán de hacerse los estudios con las formalidades necesarias para que sean provechosos.

La imparcialidad, que es siempre la regla de conducta á que ajustamos nuestros actos, nos obliga á tributar en esta ocasion un sincero aunque modesto aplauso al señor ministro de Fomento.

Sin embargo, no hallamos del mejor gusto la forma literaria del documento (perdónenos *El Imparcial* si no estamos conformes con su opinión), y es de sentir además que el señor conde de Toreno ó el señor director de Instrucción pública, al corregir las pruebas de imprenta, no hayan eliminado de aquél la alusión á las comparsas de guitarristas que, intitulándose *estudiantinas españolas*, han recorrido y recorren las calles y plazas de algunas capitales de Europa; porque sabido es que la mayoría de los individuos que constituyen esas comparsas no son escolares.

Después de todo, recordamos que el mismo señor conde de Toreno, recibiendo y agasajando en el ministerio de Fomento á la estudiantina que el año último se paseó por París durante el mes de Marzo, es culpable en cierto modo de haber contribuido á la formación de tales comparsas, y por ende á que los individuos que las forman, si en verdad son estudiantes, que lo dudamos, abandonen las cátedras, renueven antiguas y desusadas prácticas, ofrezcan en el extranjero triste aunque falsa muestra del escolar español, se aparten de los estudios, y se entreguen á una vida de aventuras.

¿COMPASION?—Así empieza un artículo de *Los Debates* de anoche: «La segunda nota del concierto político de ayer la da la GACETA UNIVERSAL, en un artículo titulado *Ayer y hoy*... Muchas gracias. Pero esta nota es para *Los Debates* una exposicion pidiendo lástima: una mano que se tiende en demanda de consideracion, una voz lastimera que ruega y suplica; y no somos nosotros (el colega nos hace justicia) los que presentamos esa exposicion, los que tendemos esa mano, los que exhalamos esa voz quejumbrosa, por nosotros mismos, no: es, cree *Los Debates*, el ilustre general Martinez Campos el que pide compasion desde las columnas de la GACETA UNIVERSAL. ¡Error grande, querido colega! Igual sería decir que el general es

semejante á un niño con andadores, y que, lastimado por un tropezon, ó por unos cuantos tropezones, volvía la cabeza para mirar á la niñera que le guiaba.

¿Quién sería, en tal caso, esta niñera? La misma que tiene cogidos los andadores; es decir, la señora política que, como dice con sonoro retintín *El Cronista*, «inició y desarrolló tan brillantemente» el Gabinete Cánovas-Romero.

¿Supone *Los Debates*, y nosotros con el estimado colega, que la caída será como la del que siente que poco á poco le falta el vigor de los músculos de las piernas, y va cayendo y muriendo todo á un tiempo?

¿Y qué se ha de hacer? Si llega un día en que la niñera suelta los andadores, el niño caerá sin remedio; pero seguramente no caerá si él, que sabe ó debe de saber andar solo, hubiese despedido oportunamente á la engañadora niñera.

Por lo demás, ni la GACETA UNIVERSAL es un misterio, ni hace falta que se sepa quién la escribe y quién le inspira: no es misterio, porque habla clarito y en castellano al uso; no importa que se ignore quién la escribe y quién le inspira, porque lo principal son las ideas, y lo secundario los nombres propios.

**MALA DEFENSA.**—No puede ser peor la que consagran al Ministerio los periódicos oficiosos, es decir, aquellos mismos periódicos que, cuando la GACETA UNIVERSAL propuso y defendió como conveniente una situacion Martinez Campos, para suceder á la ya gastada de Cánovas-Silvela, tenían el grito en el cielo, y presentaban cual argumento irrefutable el *noli me tangere*.

A nuestro artículo *Ayer y hoy* y á otro artículo que dedica *El Constitucional Español* á examinar la no conocida política del actual Gabinete, sólo uno de aquellos, *El Cronista*, da contestacion directa.

Pero ¿qué contestacion!

Expone en primer lugar el ataque, y copia después los párrafos principales de los dos artículos; y por toda defensa, concluye diciendo que nuestro descontento, y el descontento de los *sectarios del moderantismo* (nos gusta esa frasecilla), y el descontento de los constitucionales, y no sabemos si el descontento del encantado marqués de Villena, prueban indudablemente que la política del Ministerio Martinez Campos es la continuacion de la política tan brillantemente iniciada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Y aquí paz, y después gloria.

**PREGUNTA.**—*El Mundo Político*, después de copiar un suelto nuestro, el referente á los moderados que le gustan á la situacion, nos dirige la siguiente:

«¿Y sabe el colega por qué le gusta á la situacion esa clase de moderados?»

Ya lo decíamos en el mismo suelto: porque entran con todas, como la romana del diablo.

Por lo demás, si el respetable y digno Sr. Moyano ha sido victima de amañios electorales, debe estar muy satisfecho de una derrota que significa ya una señalada victoria.

A la unánime expresion de sentimiento que han dirigido los periódicos de todos los partidos políticos al jefe civil del moderantismo, añadimos con gusto el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid, de Paris.—Reina Isabel á don Claudio Moyano.—Acabo de saber que no estas entre los elegidos á Cortes, y tengo una pena inmensa por tí, por el País y por mí, que quedo sin tu poderoso amparo en el Parlamento. El Rey pierde más que nadie, y yo te envío la expresion de mi pena y de mi amistad y agradecimiento. Tu afectísima amiga.—Isabel.»

**TIENE RAZON.**—Examinando *La Correspondencia Militar* el artículo que con el título de *Basta de calma chicha* hemos publicado hace días, excitando al general Martinez Campos á que resuelva algunas cuestiones de importancia; dice:

«Nosotros, en la modesta esfera en que estamos colocados, no podemos abordar las cuestiones á que se refiere el apreciable periódico citado; pero nos será permitido, por lo ménos, unir á la suya nuestra voz, pidiendo para el ejército y para la armada aquellas reformas que la opinion unánime viene reclamando desde hace mucho tiempo, sin que hasta la fecha hayan llegado á realizarse.»

Quisiéramos que la voz del ilustrado colega militar, unida a la humilde voz nuestra, llegase a oídos del general Martínez Campos.

¿Llegará? Y si llega, ¿será escuchada?

RECTIFICACION.—Al digno y valiente general señor D. Antonio Daban, electo diputado a Cortes por la isla de Cuba, se le ha clasificado por unos como liberal, y por otros, entre ellos El Imparcial, como progresista-democrático.

No está afiliado a ningún partido determinado, ni ha contraído compromisos previos con nadie.

GRACIA.—De El Pabellón: «Dice la GACETA UNIVERSAL que los moderados esperan comer. En efecto, los moderados han comido, comen y esperan comer... de su particular bolsillo.»

Aquí no se ve el chiste. Pero se ve la afición de los moderados a conjugar el verbo comer. Nosotros nos alegráramos que coman siempre de su bolsillo, y no del presupuesto.

CIEGO.—La Nueva Prensa dice que al fin nos ha caído la venda de los ojos, porque hemos dicho algunas verdades a la actual situación. Nosotros no hemos tenido nunca venda.

Otro es el vendado el ciego que camina entregado a los míseros leales lazarillos que podía encontrar en España. El tropezará.

LAZARO.—Según nos escriben de Mazaleón, ha votado en aquel pueblo en las últimas elecciones un elector que había muerto hacía siete años. Es de suponer que su familia, después de conocer el hecho, ande buscando por el mundo al resucitado dendo.

La afición a levantar muertos en las elecciones se va propagando de una manera maravillosa. Aquí no va a estar seguro nadie de la familia que tiene hasta que pasen las elecciones generales.

VUELTA CON EL ÓRGANO.—El Cronista nos llama todos los días órgano del general Martínez Campos.

Esto constituye una manía, por lo visto, incurable en el periódico conservador-liberal.

Si nosotros fuéramos el órgano del general Martínez Campos, no se oiría tanta nota desahogada.

Y esto no es que deseemos ser órgano de ninguna persona.

Preferimos tocar solitos.

EL FOMENTO DEL SR. DAVIES.—A lo que ayer dijimos respecto del señor ministro de Fomento en nuestra parte editorial, asiente El Constitucional, y aduce como nueva prueba de lo que hace el señor conde de Toreno el anuncio que ayer publicó la Gaceta oficial de una escuela de niñas en Boliches, cuya maestra disfrutará la pingüe asignación de doce cuartos diarios.

Si se tiene en cuenta que este fabuloso sueldo se pagará atrasado, se comprende mejor todo el interés que por la enseñanza se toma el ministro que deja aparecer en el diario oficial tales anuncios.

La Fe, hablando de lo mismo, dice que si tuviéramos caballos que correr, no hablaríamos así del señor conde Verdad.

Si tuviéramos caballos que correr, haríamos una estatua ecuestre al señor ministro de Fomento.

Por ahora quien debe hacérsela es un señor Davies, cuyos caballos vienen todas las primaveras a llevarse el dinero de los premios en el famoso circo hípico de la Fuente Castellana.

El Hipódromo se ha hecho para el Sr. Davies.

Política de suicidio.—Refiriéndose El Constitucional a un artículo nuestro, escribe:

«Al ver cómo todos los elementos que se agitan con entusiasmo la subida del general van poco a poco declarándose hostiles al Ministerio, sólo se nos ocurre exclamar con Becquer: «¿Dios mío, qué solos se quedan los muertos?»

No se trata de muertos ahora precisamente.

Sino de los que teniendo mucha vida, caminan a toda prisa al suicidio.

En este país ha habido mucha gente que se ha empeñado en hacer política de viaducto de la calle de Segovia.

POR TODO.—La Nueva Prensa: «Desde que fué conocido el resultado de las elecciones que acaban de verificarse, todos los hombres políticos reconocieron que es imposible la continuación del Gabinete Martínez Campos, una vez constituidas las Cámaras.

Hoy se dice que en el caso en que no fueran apobados sus proyectos ó sufrieran una derrota en el Parlamento, el general pediría el decreto de disolución de Cortes, y si le obtuviera, como se cree probable, ejercería la dictadura por algún tiempo.»

El Imparcial: «¿Y qué proyectos son esos que necesitarían una dictadura? Por esto, sin duda, dice la GACETA UNIVERSAL que siente, como el poeta, «Miedo en el corazón, llanto en los ojos.»

La GACETA UNIVERSAL: Por eso, y por otras muchas cosas más, hay más motivos para llorar y temblar que para reír y estar sereno.

En su sitio.—Hay por esos mundos de Dios quien piensa en traer otra vez al Sr. Posada Herrera para que ocupe la presidencia de las Cortes.

Bien se está San Pedro en Roma. Bien se está D. José en Llanes. Debemos ir escarmentando de eso de mover a las gentes de su sitio.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Paris 23 (seis tarde).—Francia é Inglaterra han enviado al khedive de Egipto una nota idéntica, pidiéndole el nombramiento de un ministro inglés y otro francés respectivamente. El presidente señor Grey ha firmado hoy el indulto de 307 condenados por la insurrección de 1871. Hoy se ha remitido á su respectivo destino la nota de Francia relativa á Grecia.

Paris 26.—Bolsa: Fondos españoles.—3 por 100 interior, 14 1/4.—Exterior, 15 00.—Amortizable, 37.—Obligaciones de Cuba, 435.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 1/16.—Idem exterior, 13 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 79 1/2 1/2.—5 id., 115 25.—Consolidados, 98 13 1/16.

Bolsin: Amortizable exterior, 55 7/8.—Obligaciones de Cuba, 435.

Roma 27.—A noche se cantó un solemne Te-Down en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, en acción de gracias por el completo restablecimiento de la reina de Portugal. La iglesia estaba adornada con mucha riqueza y alumbra da profusamente. Los ministros de Portugal, una comisión del Senado, la mayor parte de los grandes personajes y una concurrencia muy numerosa, asistieron á tan solemne ceremonia.

Constantinopla 27.—Las relaciones entre el khedive de Egipto y el sultan de Turquía son cada vez más tirantes, temiéndose un rompimiento.

Paris 27.—El periódico Le Journal des Debats, en su número de hoy, confirma que existe perfecto acuerdo entre Francia é Inglaterra respecto á la cuestión de Egipto.

Ambos gabinetes han dirigido á Constantinopla un despacho teniendo á la oferta hecha por el sultan de deponer al khedive. Al mismo tiempo han notificado al khedive que se reservan su libertad de acción en vista de la violación de los compromisos contraídos con Francia é Inglaterra.

Constantinopla 27.—Corre el rumor de que los notables bosnios tienen la intención de abandonar en masa la Bosnia y que han pedido á Turquía terrenos donde fijar su residencia. Cuatro batallones han sido enviados á Kossovo.

San Petersburgo 27.—La prensa rusa aplaude el proyecto del gobierno de organizar convenientemente el ejército y aumentarlo con 150 batallones más.

Roma 26.—Se asegura que el Papa habrá publicar dentro de breves días un documento existiendo á todos los gobiernos á que se pongan de acuerdo para remediar los males de la sociedad actual y combatir el socialismo.

Bruselas 26.—La huelga de mineros belgas va perdiendo su importancia.

La mayoría de los amotinados han vuelto á sus tareas, y se va estableciendo la calma.

Viena 26.—Las potencias signatarias del tratado de Berlín se ocupan activamente, siguiendo las excitaciones del gobierno francés, en el estudio de la cuestión griega para resolverla colectivamente.

San Petersburgo 26.—Continúan activamente las negociaciones entre Rusia y el Vaticano. El Papa, por excitación del czar, publicará brevemente un importante documento condenando al partido revolucionario que se agita en Rusia y que ha producido general alarma en toda la Europa.

Noticias. La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Real decreto declarando

mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Coreubion, sobre si era del dominio público el campo llamado de Jara, en la parroquia de San Pedro del Puerto.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Nicolás Ramos García del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor, que le fué impuesta por la audiencia de Granada, y á Eustaquio López Moreno del resto de la de tres años y siete meses de presidio correccional impuesta por la de Albacete.

Ultramar.—Real decreto suprimiendo el cargo de director de la casa de Beneficencia y maternidad de la Habana, y derogando el real decreto de 29 de Setiembre de 1876.

Otro declarando cesante, por reforma, á D. Mariano Escobar, director de la casa de Beneficencia y maternidad de la Habana.

Hemos recibido el programa de la función evica que ha de celebrarse en Madrid el Dos de Mayo próximo, y una atenta invitación para asistir á ella, que el señor alcalde primero ha tenido la amabilidad de remitirnos, y por ello damos las gracias al señor marqués de Torneros.

Mañana publicaremos el programa. El Ayuntamiento constitucional de Madrid ha publicado una Memoria sobre la exposición de ganados celebrada en Madrid en Mayo de 1878, redactada por la comisión del jurado, compuesta de los excelentísimos señores marqués de Perales, duque de Veragua, marqués de la Conquista, D. José María Melgarejo, y D. Miguel López Martínez.

La Memoria á que nos referimos es un trabajo concienzudamente hecho y contiene datos muy curiosos.

La Real Academia de la Historia ha nombrado por unanimidad de votos individuo suyo honorario al esclarecido autor de la Historia Universal, César Cantú.

Subvencionados por el ayuntamiento, han decidido los pañaderos de Córdoba vender el pan á 12 cuartos. Tambien la autoridad se ocupa en dar trabajo á los jornaleros, conjurando así la grave cuestión de subsistencias.

Con el objeto de allegar al comercio mayores facilidades en sus transacciones y atender al provechoso desarrollo de las industrias marítimas, el Gobierno ha determinado que no se exija las dos mil pesetas de fianza á los individuos de la primera reserva de marinería y de la inscripción marítima que solicitan licencia para navegar en buques mercantes, sino á aquellos que salgan del territorio nacional.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el brigadier D. José Berriz.

Han sido presos unos cuantos gitanos que se dedicaban al robo de caballerías en los pueblos de la provincia de Huelva.

La comisión de subsistencias del Ayuntamiento estuvo reunida ayer bajo la presidencia del alcalde de Madrid, habiendo adoptado algunas medidas para evitar que los tahoneros suban el precio del pan.

A 57 millones de pesetas ascendía en Marzo último el atraso en la recaudación de contribuciones, respecto de las cifras calculadas en los presupuestos generales del Estado.

En la Institución libre de enseñanza se inaugurará esta noche á las nueve una serie de conferencias musicales sobre el Don Juan, de Mozart. Los maestros Iuzenga y Rey ejecutarán al piano los fragmentos explicados.

Segun el censo general de la población que se hizo en 31 de Diciembre de 1877, había en aquella fecha en la Península é islas adyacentes 16,925,830 habitantes de hecho y 16,731,570 de derecho, contando 40,741 extranjeros, ó sea un aumento de 952,324 sobre el empadronamiento en 1860.

A las dos de la madrugada, sobre asuntos electorales, conferenciaban en el departamento de Gobernación con el señor Silvea el gobernador de Madrid y el marqués de Torneros.

La infanta doña Cristina continúa en la misma penosa y gravísima situación de ayer.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del señor ministro de la Guerra el comandante de infantería D. Tomás de Camacho.

Todos los ministros, excepto el de Gobernación, han remitido ya al de Hacienda sus respectivos presupuestos.

Dícese que el Sr. Romero Robledo será el presidente de la comisión de mensaje del futuro Congreso.

Ha sido aprobado el proyecto de obras de reparación que han de llevarse á cabo en el edificio que ocupa la capitanía general de Granada.

Anoche obsequiaron con una comida en la Perla al Sr. Romero Robledo varios periodistas amigos suyos particulares, segun acordaron hace mucho tiempo, para cuando el Sr. Romero dejara de formar parte del Gobierno.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido la suma de 2,000 pesetas para auxiliar los trabajos y premios de la Exposición de flores y aves que se celebrará en el mes de Mayo próximo.

Por el ministerio de Fomento se ha recomendado al de Hacienda que si es posible, se permita la introducción libre del material científico que adquieren en el extranjero los establecimientos de enseñanza, con la parte destinada á este objeto de las cantidades que producen los derechos académicos.

A causa del fuerte vendaval que ha reinado en la costa del Mediterráneo, el miércoles se hallaban á la vista del puerto de Málaga más de doscientos buques, esperando á que el tiempo abonase.

Anoche se verificó la acostumbrada sesión poética en el Ateneo, leyendo el señor Velarde varias poesías, que fueron recibidas con extraordinario aplauso.

En San Petersburgo han sido presos en los últimos días más de cien individuos, entre ellos varios abogados, conocidos por sus sentimientos hostiles, y un director del Banco imperial. Han sido presos individuos hasta en el palacio imperial. El emperador, por deseo expreso de su familia, no pasea sino con escolta. Dos cosacos van delante de su carruaje, un sargento va sentado al lado del cochero y tres guardias siguen el coche.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecerse con otro libro más, y es el 11 de los que ha publicado, cuyo título es Manual del Albaril, por D. Ricardo Marcos y Bausá, arquitecto de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

No es necesario esforzarse en demostrar la utilidad de esta obra, dada la escasez de libros originales, de carácter puramente práctico, que hay en España.

Desprovista de toda fórmula y cálculos teóricos, es un libro verdaderamente útil y necesario á los obreros dedicados al arte mecánico de la albañilería, pues pone á su alcance de un modo claro y sencillo los fundamentos del oficio, así como las reglas precisas y razonadas que hasta ahora sólo conocen por rutinarios é imperfectos aprendizajes.

El nombre del autor nos excusa de todo elogio por ser tan conocido, no sólo por su práctica en las obras, sino por las diversas publicaciones que dentro de la esfera de su profesion de arquitecto han merecido lisonjero éxito.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha Biblioteca, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el indisputable mérito de los libros, así como felicitar nuevamente al Sr. Estrada por el acierto, inteligencia y actividad que despliega en el desarrollo de un pensamiento tan grandioso, cual es el de difundir los conocimientos útiles, poniéndolos al alcance de todas las fortunas.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta 4 rs., y los tomos sueltos se venden á 6.

Invitamos nuevamente á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Un telegrama de Viena anuncia que las partidas de arcautas que habían invadido el territorio serbio han sido rechazadas pero se han llevado la mayor parte de los ganados que habían apreado. No ha habido combate formal entre esas partidas y los serbios más que en las inmediaciones de Samakoff, y parece que los últimos perdieron allí de 200 á 300 hombres. Quedaron prisioneros muchos arcautas.

Mañana se reunirá la comisión arancelaria, para dar posesión al vicepresidente D. Fernando Alvarez.

Ya se han recibido en Hacienda los presupuestos de todos los ministerios, excepto el de la Gobernación.

Ayer se recibió en el ministerio de Marina el siguiente telegrama de la Coruña: «El comandante de marina al ministro del ramo: El ayudante Muros participa haber arrojado la mar, en playa Larino, un bote con dos marineros, y sobre un cuartel otro de éstos, tripulantes todos del vapor inglés S. S. Nili, que se fué á pique á las seis y media de la mañana del día 22, en el bajo Sinuela, tres millas al O. N. O. de dieha playa, con cargamento de mineral, procedente de Elba, con destino á Nesopot. La tripulación se componía de 23 individuos, de los que perecieron 20, incluso el capitán.»

El lunes próximo comenzarán las operaciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial, habiendo citado la Administración económica á los diferentes gremios con objeto de que procedan al nombramiento de síndicos y repartidores.

Una mujer celosa dió el miércoles á su marido en una calle de Alicante una terrible puñalada, que le dejó en un estado muy grave.

Ha sido asesinado de un pistolotazo en Torremolinós (Málaga), un tratante en ganados, que había vengado personalmente hace tiempo injurias del agresor dirigidas por medio de un libelo anónimo. El agresor no ha sido preso.

La dirección de Contribuciones ha acordado prorrogar nuevamente, pero ya por última vez y por todo el mes de Mayo, el plazo para la presentación de las cédulas de amillaramiento á los propietarios de fincas y ganados que todavía no lo han hecho, en la inteligencia de que el 1.º de Junio quedarán incurso los morosos en las responsabilidades que determina el reglamento.

El Sr. D. Angel María Dacarrete, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del Presupuesto vigente de Filipinas, elegantemente impreso, por cuyo favor nos apresuramos á dar las gracias al Sr. Dacarrete.

Ha sido autorizado el director general de Caballería para aumentar un profesor veterinario en cada uno de los regimientos de Cuba, y que á la vez regresen á la Península los que existan vacantes.

Se ha concedido gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navio de primera clase D. Ignacio García Tudela.

Se ha concedido exención del servicio á los brigadieres D. Bernardo Iturriga y D. Antonio Diaz de Mogrojevo.

Ha sido puesto á disposición del juez competente Agapito Garcia, vecino de Junquera (Guadalupe), acusado de haber dado de puñaladas á su esposa en uno de las principales calles del pueblo. El presunto criminal fué detenido en el momento de querer arrojar al río, adonde se dirigía huyendo de la guardia civil que le perseguía.

En la próxima semana la escuadra de instrucción saldrá de las aguas de Cartagena.

Se han concedido 2,000 pesetas del fondo de calamidades á las familias de los nueve infelices pescadores de la villa de Luanco, que recientemente perecieron ahogados en aquella costa.

En calle del Factor, esquina á la del Viento, estalló anoche á las nueve próximamente un petardo, ocasionando con la explosión gran alarma al vecindario.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 28.—San Prudencio, obispo, y San Vidal, martir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de la Divina Pastora; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Ramón Garamendi, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio García Camp, terminado con la novena, gozos, Regina y procesión de reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará de manifestación S. D. M.

Continúa la novena á la beata María Ana de Jesusen la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, y predicará en la misma mayor D. Luis Francisco Marin, y por la tarde completas y reserva.

En la parroquia de San José continúa una novena al Patriarca San José, y predicará don Antonio Villaseca.

Visitada la Corte de María, Nuestra Señora del Favor en San Millán, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 19.3, y á las nueve de la noche de 13.7.

El día 26 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 12.4, en Bilbao 15.7, en Oviedo 13.0, en la Coruña 13.6, en Sevilla 18.0, en Granada 15.2, en Cartagena 17.2, en Alicante, 25.6, en Murcia 21.8, en Valencia 22.2, en Palma 20.0, en Barcelona 13.2, en Teruel 13.0, en Zaragoza 16.3, en Soria 9.0, en Burgos, 12.4, en Valladolid 14.0, en Salamanca 13.2, en Ciudad-Real 17.4, en Albacete 16.0, en Biebao 13.8.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 181 vacas, 11 carneros, 571 corderos, 25 terneras, 600 cabritos, 600 cerdos. Total de reses: 721. Su peso en libras, 88,129.

En los mercados se vendió la carne de vaca á 1.05 pesetas el kilo; el certero, á 1.14; el cordero, á 1.02; el tocino ahogado, de 1.93 á 2.02; el jamon, de 2.69 á 3.80; los garbanzos, de 0.54 á 1.28; el arroz, de 0.54 á 0.70; las patatas, de 0.18 á 0.19; el jaban, de 1.06 á 1.80; el pan, de 0.49 á 0.52; el aceite, de 0.50 á 0.60 la libra; el vino, de 0.23 á 0.35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1.75 la arroba; el mineral á 1.25; el cok, á 1.00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 27,659 pesetas 85 céntimos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el día 29, de diez á dos, el pago por anticipado de intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios pertenecientes á las ayuntamientos de Freixanilla, Mascaraque, Don Juan, Brima de Urz, Melgar de Tera, Omitos de Valverde, Santa Cristina, San Román del Valle y Villafraña, Ledesma, Redondela, Cedillo de la Torre, Saa Sebastian.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—En el seno de la muerte.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las dos princesas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El cuarto de hora.

APOLO.—A las ocho y media.—El suicidio de Alejo.—La salsa de Aniceta.—El lugero del alba.—Don Pompeyo en Carnaval.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La familia del boticario.—Sin comercio ni haberlo.—La mamá de mi mujer.—Los baños del Manzanares.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El amante español.—Un novio con patatas.—Zapatero á las zapatillas.—No siempre lo buena es bueno.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—Dos grandes funciones por la compañía teatral, gimnástica, acrobática y cómica bajo la dirección de Mr. W. Paris.